

Informe de Transparencia año 2019

En el marco de nuestro compromiso con los derechos de nuestros clientes, la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad, como también con el principio de transparencia y cumplimiento con nuestros deberes legales frente a las autoridades, es que publicamos nuestro segundo Informe de Transparencia.

Como es de público conocimiento, las compañías de telecomunicaciones tenemos la obligación legal de responder los requerimientos de las autoridades, siempre y cuando dichos requerimientos cumplan todos los requisitos de nuestra normativa.

Con motivo de lo anterior es que a continuación se indicarán los datos que resumen los requerimientos que recibimos por parte de las autoridades, en particular información solicitada al alero de procesos judiciales.

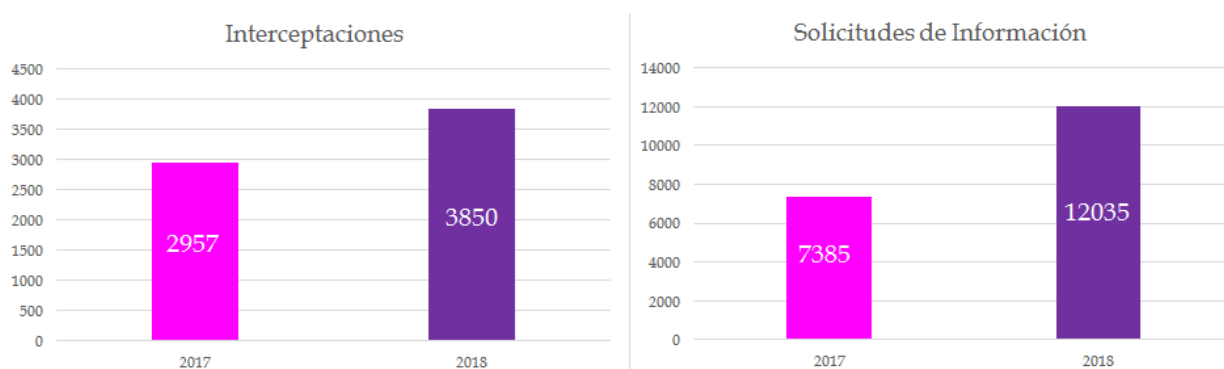
Total interceptaciones año 2018: 3.850 interceptaciones.

Total solicitudes de información año 2018: 12.035 solicitudes.

Ejemplos de solicitudes de información:

- Datos asociados a números telefónicos y simcards de WOM.
- Datos asociados a RUT de personas o empresas clientes de WOM.
- Números telefónicos asociados a IMEIs.
- Tráficos de líneas telefónicas.

Tablas comparativas 2017 - 2018:



Total interceptaciones año 2018 rechazadas por incumplimiento de requisitos legales: 7 interceptaciones. Frente al rechazo de WOM, las solicitudes fueron subsanadas cumpliendo los requisitos legales, con lo que se procedió a efectuarlas.

Total solicitudes de información año 2018 rechazadas por incumplimiento de requisitos legales: 25 solicitudes.

Para informarse respecto del procedimiento interno frente a un requerimiento de autoridad y requisitos asociados, WOM pone a disposición su Protocolo de Entrega de Información a la Autoridad, el cual puedes revisar en esta página web.

Esperamos el próximo año poder generar más indicadores, para así mantener a los ciudadanos más informados y velar por la mayor transparencia posible.
